

§ IV.

El año de 1846 el Sr. Camacho fué nombrado Cura interino de la Parroquia de la Encarnacion; poblacion de segundo orden en el Estado de Jalisco; pero compuesta de un vecindario honrado y laborioso, cuyo principal negocio es la agricultura. En dicha Parroquia se dieron á conocer por primera vez las aptitudes del Sr. Camacho para el difícil cargo de la cura de almas. Su saber, su integridad de costumbres, su celo sacerdotal y su activa caridad, fueron desde luego estimadas justamente en una feligresía que en verdad, no era indigna de tener confiados sus más nobles intereses al celo de un eclesiástico de tan notorio mérito. Despues de algun tiempo de interinato, en el último concurso á curatos abierto por el Ilmo. Sr. Aranda, Obispo de Guadalajara, fué beneficiado el Sr. Camacho con la misma Parroquia de la Encarnacion, en propiedad. En cuanto á pormenores sobre su desempeño parroquial, nos limitaremos á transcribir, en toda su sencillez, un párrafo de carta escrita en la Encarnacion por un digno sacerdote originario de allí, y que fué testigo presencial de lo que refiere.

«Mucho hay que decir del venerable Sr. Camacho, en el tiempo que fué Párroco en esta poblacion. Yo quisiera tener las dotes necesarias para escribir un panegírico digno de persona tan amada de este vecindario; pero *nescio loqui*: sólo diré á vd. por si algo sirviere para su biografía que: en Enero de 1847 llegó á ésta con el carácter de Cura interino, por fallecimiento del tercer Cura de esta Parroquia, Br. D. José Manuel Jáuregui. Tan luego como tomó posesion de esta Parroquia, su primer cuidado fué trabajar por el acrecentamiento de la frecuencia de los Santos Sacramentos de la Penitencia y de la sagrada Eucaristía, que hasta ahora permanece en este lugar de una manera espléndida. Era incansable en el ministerio parroquial, trabajando en él como todos los ministros, tomando sus semanas en turno en union con ellos; sin descuidar por esto las mejoras materiales del templo parroquial, el que carecia de cúpula y de altares. En vista de esta necesidad emprendió los trabajos de tan importante y preciosa mejora, con una actividad digna de especial mencion: en poco tiempo concluyó dicha cúpula, el altar mayor y los dos de los cruceros, de cantería, estucados y dorados; gastando en esta obra una gran cantidad de su propio peculio.—Des-

pues, en el último concurso que abrió el Ilmo. Sr. Aranda, se presentó á él el Sr. Camacho; y este vecindario elevó un atento ocurso á la Autoridad eclesiástica, pidiendo tuviera la bondad de nombrar Cura propio al mismo Sr. Camacho; y en virtud de esta mocion, ó porque así convenia, se hizo lo pedido. Llegó el año de 50, en que hubo aquí una grande escasez de maíz, y el Sr. Camacho, con la actividad y caridad que le caracterizaba, promovió una junta de vecinos para subvenir á las necesidades de los indigentes: él tomó la iniciativa, suscribiéndose con una cantidad de consideracion; los vecinos, á su ejemplo, hicieron lo mismo: se compró una buena cantidad de maíz, y se les vendió á los pobres á la mitad del precio que en el comercio tenia, que era de nueve pesos fanega. El año de 51 fué invadida esta poblacion por el cólera; y el señor Cura nombró comisiones de señoras para que asistieran á los apestados, dándoles medicinas, alimentos y abrigos. Debido á tales cuidados, la peste, en esta poblacion, fué muy benigna.—Sostenia una infinidad de familias pobres y vergonzantes, suministrándoles mesadas, segun sus necesidades. En cuanto á esto de caridad para con los pobres nada tengo que añadir: vd. conoció bien cuál fué la de este señor. En principio de 52 salió de aquí para tomar posesion de la Canongía Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Morelia, con general sentimiento de este vecindario, por perder á su Párroco, á su padre; á su amigo y benefactor.» Esto escribia de la Encarnacion el 29 de Setiembre de 1884 el respetable Presbítero D. Epifanio de Alva. Su testimonio tiene el mérito de serlo de un testigo presencial, de un sacerdote virtuoso, y que murió á poco de haber escrito, víctima de su celo sacerdotal. Cuando por primera vez leimos las interesantes líneas que acabamos de copiar, se nos vino á la memoria aquel pensamiento del inmortal Cervantes, tan profundo conocedor del mundo y de las cosas humanas: «Y tened para vos, como yo tengo para mí, que debia de ser demasidamente bueno el clérigo que obliga á sus feligreses á que digan bien dél, especialmente en las aldeas.»

El virtuoso P. Alva menciona como prueba de la celosa laboriosidad del Sr. Camacho, el hecho de que trabajara al par de sus vicarios, y alternara con ellos en el turno de las semanas de ministerio. Y nosotros, no sólo vemos eso; sino, además, una manifestacion de humildad; de esa virtud que perfumaba todas las buenas acciones del inolvidable Cura de la Encarnacion. Mencionaremos un hecho sucedido allí mismo

que él solo denuncia de cien leguas esa virtud. Tenia el Sr. Camacho entre sus vicarios á un Presbítero jóven, de buena inteligencia y con alguna instruccion; pero de mala cabeza y peores mañas, contraídas, nada ménos, que en las cuadras de un cuartel: este clérigo habia sido su discípulo en el Seminario de Guadalajara; y desde entónces daba mucho en que entender á su buen maestro, con una conducta extravagante é irregular, y con frecuencia era penitenciado y reprimido con duros castigos. Se decia que el Gobierno de la diócesis habia puesto á este clérigo bajo las órdenes del Sr. Camacho; porque sólo él, con su prestigio y ascendiente de maestro, y de maestro querido, podria domñar el carácter, no sólo desenfadado, sino insolente del jóven Presbítero. Así las cosas, aconteció que este vicario incurriera en una grave falta; y su Cura, llamándole á cuentas, le apercibió y reprendió severamente; y aun le amenazó con algun castigo como los que en otro tiempo solia aplicarle. Llegado el caso á este extremo, el clérigo, con acento alterado y petulante insolencia, le intimó á su Cura que se reportara en su correccion, y tuviera en cuenta que no era ya el seminarista su discípulo de otros dias; que era un Presbítero tan sacerdote como el Cura mismo, y que demandaba de él las consideraciones debidas al carácter de que estaba revestido. En el acto el Sr. Camacho suspendió todo proceder correccional; y con el acento de la mansedumbre y el continente de la humildad más rendida, dijo al discípulo atrevido, y aun más que atrevido, ingrato: "Padre N., perdóneme vd.; tiene vd. razon: el deseo de su enmienda me hizo pensar que aún era vd. mi discípulo de otro tiempo, y que, como entónces podia corregirle para su bien, olvidando que es vd. un Presbítero, cuyo carácter debo respetar: Padre N., le ruego que me perdone." Esta ocurrencia, en vez de agriar el trato del humilde Párroco para con su altanero vicario, no hizo más que aumentar su dulzura, y avivar su interés por un discípulo desagradecido. Poco tiempo despues el mismo clérigo nos referia, lleno de confusion y de vergüenza, semejante escena; tan espantado de su propia audacia, como pasmado de la humildad y mansedumbre de su antiguo maestro y actual Párroco. Tan luego como ese clérigo no tuvo sobre sí el ascendiente y la vigilancia del respetable y humilde Sr. Camacho, volvió á sus andadas de otros dias, y despues de haber dado un escándalo ruidoso, murió de mala muerte.

Siendo Cura de la Encarnacion, á instancias de las personas que se

interesaban por su carrera eclesiástica, y que influian sobre sus resoluciones, el Sr. Camacho avanzó dos pasos más, poniendo con ellos á nueva y esplendente prueba sus amplios y profundos estudios teológicas. En fines de 1848 se presentó en concurso de oposicion á la Canongía Lectoral de la Catedral de Guadalajara, que se hallaba vacante; y á cuya concurrencia se prestó sólo por vía de ejercicio literario, con ciencia cierta de que no obtendria la pieza; por más que fuera lucido su desempeño en las funciones de estatuto; como en efecto lo fué, y satisfizo ámpliamente á todos los que fueron capaces de formar juicio comparativo. La Canongía, concursada solamente por fórmula canónica, fué aplicada á quien estaba destinada de antemano. En 1850 recibió en la Universidad de Guadalajara la borla de Doctor en Sagrada Teología, previo el ejercicio académico de estatuto: y ésta fué la última funcion literaria, en que el Sr. Camacho hizo prueba, en la diócesis de su origen, de su asiduidad en el estudio de las ciencias sagradas; en cuyo cultivo en vasta escala, no le habia embarazado el grave cargo de la cura de almas; cuyos deberes, como ántes hemos visto, desempeñaba con un celo, con una caridad y una humildad verdaderamente apostólicas.

Ahora bien: el mérito del Sr. Camacho, como sábio, como sacerdote celoso y ejemplar, y como hombre ricamente dotado de todas aquellas cualidades cuyo conjunto constituye el dón de gobierno, ¿fué bastante conocido y justamente estimado en la diócesis de Guadalajara? Allá por el año que últimamente hemos citado, se decia que no. Pero no cumple á nosotros el inquirir sobre ese hecho y sobre sus causas probables; y nos limitaremos á consignar aquí la siguiente observacion. Una de las dotes que caracterizaba al Sr. Camacho, era cierta dignidad é independecia, que le granjeaban la veneracion de sus inferiores el respeto de sus iguales y las consideraciones de sus superiores. Si hizo una carrera eclesiástica brillante, sus adelantos en ella, bajo cierto concepto, fueron puramente providenciales; aunque bajo de otro hayan sido debidos á un mérito indisputable y notorio. Pero estamos ciertos de que, si ascender por la escala de los honores, que adquirió, hubiera dependido de algun grano de incienso quemado ante cualquier ídolo, ó de alguna genuflexion de convencion ó de conveniencia hecha ante cualquier simulacro del poder, el Sr. Camacho jamás habria pisado ni el primer peldaño de los que á muchos conducen á posiciones al-

tas y codiciadas dignidades: sin que esto excluyera en él la virtud de la humildad, que perfectamente se compadece con la decente dignidad del hombre que, respetando á los demás, comienza por respetarse á sí mismo. Entre la humildad cristiana y la servil bajaiza, se atraviesa un abismo.

La Providencia divina dispuso que el modesto Párroco de la Encarnacion, fuese conocido y estimado fuera de su propia patria; y que fuera llamado á otra parte, donde se proponia demostrar que, siempre y en donde quiera, el humilde será ensalzado; y que la exaltacion del humilde cede en pró del orden universal y del aumento de su gloria.

§ V.

El Ilmo. Sr. Munguía, dignísimo Obispo de Morelia, cuyo nombre ocupa un lugar distinguido en las páginas de nuestra historia patria, tuvo ocasion de conocer y tratar en Guadalajara al Sr. Camacho; y apreciando justamente las sólidas virtudes que le adornaban, odedeciendo acaso á una inspiracion superior, le invitó á que, relajando su primitivo domicilio, inscribiera su nombre en la matricula del siempre distinguido Clero de Morelia; ofreciéndole ocasion para ello la vacante recientemente ocurrida de la Canongía Magistral de aquella Iglesia. Aceptando la invitacion, despues de consultado el caso con personas graves del Clero de Guadalajara, el Sr. Camacho concurrió á la oposicion, que se abrió en 1852 á la expresada Canongía, desempeñando de una manera brillante las funciones literarias de estatuto; y obtuvo el beneficio previas las solemnidades canónicas, entrando en posesion de él en 12 de Febrero de 1853.

Una vez en posesion el Sr. Camacho, de la Canongía Magistral, tenia á su cargo una de las funciones más graves y delicadas del ministerio. Esta Canongía, que es una de las cuatro llamadas *de oficio*, debió su creacion, en las Iglesias de España, al Papa Sixto IV en su Bula *Creditam nobis*, de 1.^o de Marzo de 1474; y tiene por cargo la coadjutoría del Obispo para el desempeño de su principal ministerio, que es la predicacion de la divina palabra. El cumplimiento asídúo, cons-

tante, ferviente, de tal ministerio, no interesó solamente á los Pontífices y á los Obispos; sino tambien á los poderes seculares, cuando en épocas mejores, conocian y confesaban que: *No de solo pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios*. De ese interés laudable nos queda recuerdo en una curiosa disposicion del rey Felipe IV, del año 1633, que dice así: "Encargamos á los Canónigos Magistrales de las Iglesias de nuestras Indias, donde huviere estas Canongías, que pues les toca el ministerio de predicar, y es tan santo y necesario prediquen en ellas los dias festivos, y otros que tienen de costumbre las Iglesias Metropolitanas y Catedrales, para que á su imitacion y ejemplo se animen los demás Prebendados y Dignidades, que lo pudieren ejercitar, y tengan nuestros súbditos y vasallos más pasto espiritual, con que se aumente el fervor y zelo del servicio de Dios nuestro Señor." (*Ley 11, tít. XI, lib. I. Recop. de Indias*).

Las circunstancias deplorables y excepcionales que hicieron necesaria la creacion de la Canongía Magistral, y que hacian conveniente la interposicion del celo del poder supremo secular para el eficaz desempeño de su cargo, en las Iglesias de España desaparecieron en breve, y nunca fueron resentidas en las de México: pero el oficio, la institucion se ha conservado, porque nunca estará de más la frecuencia, la insistencia oportuna é importuna en la predicacion de la divina palabra. Y en verdad que no podia ser el Sr. Camacho quien defraudara en un ápice las esperanzas más exigentes en cuanto al desempeño de un oficio, cuya importancia fué expresivamente encarecida por los Obispos á cuya solicitud é instancias debió su creacion, [por el Pontífice que la decretó, y por los antiguos Reyes, que por su real patronato tuvieron la prerogativa de vigilar sobre el celoso cumplimiento de los deberes anexos á tal beneficio. El nuevo Magistral de la Iglesia de Morelia vino á ser para su Obispo, que fué llamado alguna vez el *San Agustin mexicano*, lo que para el grande Doctor de Hipona, en los últimos años de su vida, fué el digno Presbítero Heraclio.

Hemos dicho ántes cuán dignamente ocupó la cátedra sagrada, siendo aún sacerdote jóven en Guadalajara; la asiduidad con que se dedicó á este ministerio en su Parroquia de la Encarnacion; y ello basta para que se tenga idea de cuál haya sido su desempeño en el púlpito de la Iglesia, donde tenia que servirlo por oficio propio, y por deber preferente. El Sr. Camacho poseia las cualidades que el orador sagra-